

III. Otras Resoluciones

Consejería de Sanidad

1134 *ORDEN de 21 de febrero de 2013, por la que se establecen las condiciones para proceder a la revisión de precios de determinados conciertos sanitarios vigentes.*

La Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias, encomienda al Servicio Canario de la Salud la prestación de la asistencia sanitaria, facultándole en el artículo 51.2.b) para establecer los acuerdos, convenios y conciertos que a tal fin se consideren necesarios. En el artículo 93 de dicha Ley se configura la Red Hospitalaria de Utilización Pública, previéndose en el artículo 99 la posibilidad de suscribir convenios con hospitales que no pertenezcan a ella, cuando los de la red pública no sean suficientes.

El Decreto 105/2006, de 20 de julio, por el que se regula la homologación de los centros, servicios y establecimientos sanitarios y se desarrolla el régimen jurídico de los conciertos sanitarios, ha venido a concretar el marco normativo aplicable a estos denominados convenios en el artículo 99, y cuya naturaleza jurídica es la de contratos administrativos típicos de gestión de servicios públicos en la modalidad de concierto. Estos conciertos, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en el citado Decreto 105/2006, están sometidos, en cuanto a la revisión de precios, a las previsiones específicas que se determinen en los correspondientes procedimientos de contratación, quedando excluidos de la aplicación de la presente Orden.

No obstante lo anterior, en la actualidad continúan vigentes, hasta tanto se proceda a la tramitación de nuevos expedientes de contratación, aquellos conciertos en los que la Comunidad Autónoma de Canarias se subrogó cuando se le transfirieron las funciones y servicios del INSALUD [Real Decreto 446/1994, de 11 de marzo, apartado B.1.d) del anexo], y a los que se les venía aplicando la revisión de precios acordada con carácter anual por Orden del Ministerio de Sanidad.

Tras las transferencias, la revisión de precios de estos conciertos se efectúa con carácter anual, mediante el correspondiente acto administrativo, esto es, Orden del titular de la Consejería de Sanidad; estando publicados en la actualidad los precios establecidos en la Orden de 22 de junio de 2011 (BOC nº 134, de 8 de julio de 2011).

A la vista del contexto económico actual y su repercusión en los Presupuestos del Servicio Canario de la Salud para el ejercicio 2013 no resulta aconsejable que la revisión de las condiciones económicas de estos conciertos se realice automáticamente en función de la variación del IPC, conforme se establecía en el resuelto cuarto de la citada Orden.

Por otro lado la necesidad de adoptar medidas para alcanzar el necesario equilibrio presupuestario, conlleva el deber de mantener los precios de los distintos servicios y prestaciones contemplados en la Orden anterior tras la actualización realizada para el ejercicio 2012; con la intención de garantizar la asistencia que se presta sin que suponga incremento de gasto alguno.

En el contenido de esta disposición, se produce una actualización de precios en determinadas pruebas diagnósticas TC-Scanner a los precios de mercado, y se mantienen los aspectos relativos a actualización de la codificación CIE 9 de los procedimientos quirúrgicos, realización de dos procedimientos en un mismo acto quirúrgico y los requisitos para los implantes protésicos en estos procedimientos.

La presente revisión será aplicable sobre los precios, módulos o tarifas de los contratos, conciertos, convenios y encomiendas de gestión vigentes no suscritos de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.- Los precios a abonar por la prestación de la asistencia sanitaria, a partir de la publicación de la presente Orden, en aquellos conciertos en los que específicamente no se establezca para su revisión otra fórmula o índice oficial, experimentarán la revisión que se indica en los siguientes procesos:

- Asistencia en régimen de hospitalización general.
- Asistencia ambulatoria.
- Servicios Especiales de tratamiento.
- Servicios Especiales de diagnóstico.
- Procedimientos quirúrgicos.

Los precios resultantes se fijan en los correspondientes anexos a la presente Orden.

Segundo.- Este porcentaje de revisión de precios no será aplicable a los contratos de gestión de servicios públicos en los que expresamente se contemplen otras previsiones específicas.

Tercero.- A los efectos de facturación y abono de las tarifas establecidas en la presente Orden se tendrán en cuenta los conceptos que, por consultas primeras y sucesivas, revisiones ambulatorias posthospitalarias, intervenciones quirúrgicas ambulatorias y urgencias, se vienen aplicando.

Cuarto.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Orden, el titular de la Consejería competente en materia de sanidad, como órgano de contratación, delega en el Director del Servicio Canario de la Salud la facultad de resolver los expedientes de revisión de precios, procediendo a la suscripción de las correspondientes Cláusulas de Revisión de Precios, de conformidad con lo establecido en artículo 31 de la Ley 14/1990, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, facultándole para la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la aplicación de la presente Orden, sin perjuicio de las competencias que en esta materia puedan tener atribuidas o se atribuyan a otros centros directivos de este Organismo Autónomo.

Quinto.- Publíquese en el Boletín Oficial de Canarias para su general conocimiento.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, o bien, interponer en vía administrativa, recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a que tenga lugar su publicación. Para el supuesto de interposición de recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de febrero de 2013.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
Brígida Mendoza Betancor.

ANEXO I**Asistencia en régimen de hospitalización general.**

HOSPITALES GRUPOS Y NIVELES DE CLASIFICACIÓN	MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
	Precio €	Precio €
GRUPO I:		
NIVEL I	30,63	
NIVEL II	38,03	
NIVEL III	46,20	
GRUPO II:		
NIVEL I	39,55	
NIVEL II	60,71	
NIVEL III	86,06	
GRUPO III:		
NIVEL I	47,71	
GRUPO IV:		
NIVEL IA	101,19	90,67
NIVEL IB	64,58	56,05
NIVEL II	94,40	85,48
GRUPO V:		
NIVEL III	129,00	120,05
GRUPO VI:		
NIVEL III	154,80	144,06

ANEXO II**Asistencia ambulatoria****1. Primeras consultas, intervenciones quirúrgicas menores y urgencias.**

HOSPITALES GRUPOS Y NIVELES DE CLASIFICACIÓN	MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
	Precio €	Precio €
GRUPO IV:		
NIVEL IA	51,68	48,07
NIVEL IB	51,68	48,07
NIVEL II	51,68	48,07
GRUPO V:		
NIVEL III	51,68	48,07
GRUPO VI:		
NIVEL III	76,34	70,23

2. Consultas sucesivas y revisiones.

HOSPITALES GRUPOS Y NIVELES DE CLASIFICACIÓN	MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
	Precio €	Precio €
GRUPO IV:		
NIVEL IA	17,15	
NIVEL IB	13,17	
NIVEL II	18,66	
GRUPO V:		
NIVEL III	24,09	
GRUPO VI:		
NIVEL III	35,68	

ANEXO III**Servicios especiales de tratamiento****Tratamiento Rehabilitador.**

TRATAMIENTO	Precio €
Por cada sesión diaria de tratamiento Rehabilitador o fisioterapéutico con independencia de las técnicas a aplicar	7,45
Por cada sesión, incluido el transporte, tratamiento, dieta y medicación	32,08

Radioterapia y quimioterapia.

TRATAMIENTO	Precio €
Radioterapia superficial	9,91
Radioterapia profunda	14,84
Quimioterapia	12,92

Diálisis, por sesión.

TRATAMIENTO	Precio €
1. En centros hospitalarios	157,60
2. En un club de diálisis	147,15
3. En centro satélite con personal sanitario del Servicio Canario de la Salud	117,15

4. En centro satélite con personal sanitario de la empresa concertada	139,33
5. En el domicilio del paciente con máquina (incluye telemedicina y/o asistencia domiciliaria)	122,24
6. Diálisis peritoneal ambulatoria continua (DPAC)	45,35
7. Diálisis peritoneal domiciliaria con cicladora	85,99
8. Diálisis peritoneal domiciliaria con cicladora de bajo volumen	69,03
9. Diálisis domiciliaria con máquina a través de club de diálisis	122,24
10. Diálisis peritoneal ambulatoria a través de club de diálisis	45,22
11. Suplemento por dialización mediante concentrados de bicarbonato:	
▪ Hemodiálisis en el domicilio del paciente con máquina	17,86
▪ Resto de hemodiálisis	9,36
12. Suplemento por membrana de alta permeabilidad en centro satélite	23,54
13. Suplemento por membrana de alta permeabilidad en centro hospitalario con un máximo del 10 % de los pacientes	23,54
14. Suplemento por icodextrina en diálisis peritoneal	6,21

El Servicio Canario de la Salud abonará al paciente, por cada sesión de hemodiálisis domiciliaria con máquina, la cantidad de 5,33 Euros por sesión como compensación económica por el consumo de agua y electricidad, abonándose al paciente, en el supuesto de la diálisis peritoneal domiciliaria con cicladora, la cantidad de 14,28 Euros mensuales por gastos de electricidad.

ANEXO IV

Servicios Especiales de Diagnóstico

Diagnósticos médicos especiales.

TARIFAS MÁXIMAS POR PRUEBA	Precio €
----------------------------	----------

1. TC - Scanner sin contraste	86,96
2. TC - Scanner con contraste	136,90
3. TC - Scanner sin contraste de más de una cavidad anatómica	148,36
4. TC - Scanner con contraste de más de una cavidad anatómica	187,38

TARIFAS MÁXIMAS POR PRUEBA	Precio €
----------------------------	----------

5. Láser oftalmológico (sesión)	49,43
6. Angiografía oftalmológica	176,30
7. Ecocardiograma doppler (estudio e informe)	62,09
8. Ecografía más de una localización (estudio e informe)	60,10
9. Ecografía (estudio e informe)	49,43
10. Ecografía doppler	53,35
11. Holter (estudio e informe)	67,39
12. Ergometría (estudio e informe)	76,48
13. Electromiograma (estudio e informe)	67,96

-

14. Mamografía bilateral (estudio e informe)	49,43
15. Registros fetales	49,43
16. Densitometría ósea (estudio e informe)	66,91
17. Cistoscopias	78,72
18. Colonoscopia diagnóstica	94,46
19. Colonoscopia diagnóstica o terapéutica con anatomía patológica	149,56
20. Gastroscopia con anatomía patológica	149,56
21. Urografía *	142,17
22. Ortopantomografía.	18,94
23. Estudio esófago gastro duodenal	104,43
24. Enema opaco	104,43

* Se incluye el contraste.

Anatomía Patológica: Estudios no incluidos en el **Anexo V** de la presente Orden:

TARIFAS MÁXIMAS POR PRUEBA	Precio €
Estudio de próstata, cérvix, piel, pólipos	43,28
Estudio de nódulos uterinos, biopsias de mama, quistes anexiales, legrados endometriales	55,09
Estudio de mastectomías, hysterectomías, biopsia de pieza operatoria	62,96
Citología cérvico-vaginal	11,81
Cepillado endometrial con inclusión en parafina	23,62

ANEXO V

Procedimientos Quirúrgicos.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
388.8	Otras alteraciones del oído	20.99	Otras operaciones sobre el oído medio y el oído interno	746,26	671,64
474.11	Hipertrofia amígdalas sólo	28.2	Amigdalectomía sin adenoidectomía	537,20	450,93
474.9	Enfermedad crónica de amígdalas y adenoides	28.3	Amigdalectomía con adenoidectomía	537,20	450,93
474.10	Hipertrofia amígdalas y adenoides			537,20	450,93
474.12	Hipertrofia adenoides sólo	28.6	Adenoidectomía sin amigdalectomía	537,20	450,93
474.2	Vegetaciones adenoides			537,20	450,93
478.0	Hipertrofia de cornetes	21.69	Turbinectomía	721,82	621,15
470.0	Tabique nasal desviado	21.88	Septoplastia	741,43	701,77

478.4	Pólipo de cuerda vocal o laringe	30.09	Escisión lesión laringe o cuerda vocal por microcirugía endolaríngea	650,33	588,97
387.9	Otosclerosis no especificada	19.11	Estapedectomía con sustitución de yunque	949,62	797,68
		19.19	Otra estapedectomía	949,62	797,68
471.0 + 471.9	Pólipo nasal no especificado	21.31	Polipectomía nasal	683,71	531,79
		22.19	Otro procedimiento diagnóstico sobre senos nasales	683,71	531,79
381.10	Otitis media serosa crónica simple no especificada	20.01, 20.09	Miringotomía con inserción de tubo	689,61	588,79
384.20	Perforación timpánica no especificada	19.4 19.52, 19.53, 19.54 19.55	Miringoplastia Timpanoplastia	949,62	797,68
327.2 780.57	Apnea del sueño orgánica o NEOM	27.69	Úvulopalatofaringoplastia	538,23	451,79

OFTALMOLOGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
372.40 al 372.45	Pterigium	11.31	Trasposición de pterigium	227,58	166,29
		11.32	Escisión pterigium con injerto corneal	227,58	166,29
		11.39	Otra escisión de pterigium (simple)	227,58	166,29
366.10 al 366.9	Cataratas	13.11 al 13.59 + 13.71	Extracción + LIO 1ª	1.119,19	865,65
			Extracción + LIO 2ª	1.037,52	791,04
374.30	Ptois del párpado no especificado	08.31 al 08.38, 08.3	Reducción de corrección excesiva de ptois	268,05	223,88
379.21 al 379.29	Trastornos del cuerpo vítreo	14.71 al 14.79	Otras operaciones sobre cuerpo vítreo	2.238,80	1.940,28
378.9	Alteración de movimientos oculares	15.29, 15.9	Otra operación sobre músculo extraocular (estrabismo)	1.312,15	1.115,26

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
354.0	Síndrome túnel carpiano	04.43, 04.44, 04.49	Liberación de túnel carpiano	695,13	577,03
354.1	Otra lesión nervio mediano				
354.2	Otra lesión nervio cubital				
736.42	Genu varu	77.27	Osteotomía tibia y peroné	1.899,25	1.519,40
755.64	Deformación congénita de rodilla				
715.33	Osteoartrosis localizada de antebrazo	77.33	Osteoartrotomía de cúbito y radio	1.353,89	1.150,94
735.0	Hallux Valgus adquirido	77.54 77.59	Escisión o corrección de Hallux Valgus	862,53	729,49
735.3	Dedo gordo del pie en martillo	77.56	Reparación del dedo del pie en martillo	451,49	386,23
735.4	Otro dedo del pie en martillo				
726.91	Exostosis de localización no especificada	77.6, 77.60 a 77.69	Escisión de lesión de tejido de hueso	492,54	425,86
726.73	Espolón calcáneo	77.68	Escisión local de lesión o tejido de hueso társico		
733.82	Pseudoartrosis de escafoides	78.44	Otra reparación u operaciones plásticas en huesos carpianos o metacarpianos	1.353,91	1.150,94
V54.01	Extracción dispositivo fijación interna	78.6	Extracción dispositivo interno	630,75	521,72
		78.62	Extracción de dispositivo interno Húmero	1.111,03	907,45
		78.67	Extracción de dispositivo interno tibia y peroné	1.111,03	907,45
		78.65	Extracción de dispositivo interno Fémur cadera	1.111,03	907,45
813.42	Fractura extremo distal de radio	81.25, 81.26 a 81.28	Artrodesis radiocarpiana	1.353,91	1.150,94
813.41	Fractura de Colles	79.02	Reducción cerrada sin fijación interna	303,88	227,91
		79.12	Reducción cerrada con fijación interna		

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
820.0 al 820.8	Fractura de cuello de fémur (cadera NEOM)	79.05	Reducción cerrada de fractura sin fijación interna en fémur	2.732,38	2.314,85
		79.15	Reducción cerrada de fractura con fijación interna en fémur		
		79.25	Reducción abierta de fractura sin fijación interna		
		79.35	Reducción cerrada de fractura con fijación interna en fémur		
821.00 al 821.39	Fractura fémur (otra parte)	81.51	Sustitución total de cadera	3.673,53	2.941,11
		81.52	Sustitución parcial de cadera		
831.00 a 831.09	Luxación recidivante de hombro	79.71	Reducción cerrada de luxación de hombro con anestesia	261,21	186,57
726.0	Capsulitis adhesiva hombro	80.21	Artroscopia de hombro (incluido material)	1.492,20	1.238,41
727.61	Rotura manguito rotadores	83.63, 81.83	Otra reparación de hombro (incluido material)	2.553,93	2.106,18
717.0 al 717.5	Meniscopatía	80.26 + 80.6	Artroscopia de rodilla con meniscectomía (incluido material)	1.173,46	980,63
717.6	Cuerpos libres en la rodilla	80.26 + 77.16	Artroscopia con otra incisión de hueso sin división en rótula (incluido material)	1.173,46	980,63
717.7	Condromalacia rótula	80.26 + 77.86	Artroscopia con otra osteotomía, exéresis o escisión ósea parcial (incluido material)	1.173,46	980,63
717.9	Trastorno interno de la rodilla no especificado	80.26	Artroscopia de rodilla (incluido material)	1.173,46	980,63
716.97	Artropatía no especificada de tobillo y pie	80.27	Artroscopia de tobillo	1.234,51	1.049,45
726.32	Epicondilitis lateral	77.80 77.8 a 77.89	División de cápsula, ligamento o cartílago de articulación	443,28	367,96
734.0	Pie plano	81.11 a 81.18	Artrodesis de pie	417,84	346,81
717.81 al 717.89	Disrupción de los ligamentos de la rodilla	81.47 + 80.26, 81.45 + 80.26	Ligamentoplastia incluido material de osteosíntesis cerrada	2.664,19	2.214,73
715.35	Coxartrosis	81.51	Sustitución total de cadera	3.673,53	2.941,11

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
		81.52	Sustitución parcial de cadera	3.673,53	2.941,11
996.40 a 996.49	Complicación mecánica de dispositivo/implante ortopédico interno	81.53 00.70 00.73	Revisión de sustitución de cadera (un tiempo)	5.381,72	4.305,36
		81.55 00.80 00.84	Revisión de sustitución de rodilla (un tiempo)	5.381,72	4.305,36
715.36	Gonartrosis	81.54	Sustitución total de rodilla	3.847,73	3.078,07
996.66	Reacción infecciosa inflamatoria por prótesis de articulación interna	80.05 + 81.53 00.70 00.73	Artrotomía para extracción de prótesis y sustitución de cadera (dos tiempos)	7.893,17	6.314,54
		80.06 + 81.55 00.80 00.84	Artrotomía para extracción de prótesis y sustitución de rodilla (dos tiempos)	7.893,17	6.314,54
732.3	Osteocondrosis juvenil de extremidad superior (Enf. de Kienbock)	81.74 81.7 a 81.73	Artroplastia de articulación carpocarpiana y carpometacarpiana con implante	1.435,10	1.188,80
715.34	Osteoartritis localizada no especificada mano	81.75	Artroplastia de articulación carpocarpiana y carpometacarpiana sin implante		
905/ 727.81	Efectos tardíos lesión músculo esquelética tejidos conectivos/ contractura tendinosa (vaina)	81,79	Otra reparación de mano, dedo de mano y muñeca	1.059,11	861,07
714.0	Atritis reumatoide (mano reumática)				
715.31	Osteoartritis de hombro	81.80	Sustitución total del hombro, Artroplastia	3.540,80	3.009,68
736.1 727.03	Dedo en martillo Dedo en gatillo	82.84 82.01	Reparación de Dedo en martillo ó Dedo en gatillo mano	402,25	329,24
727.40	Quiste sinovial	83.39	Escisión de lesión de otro tejido blando	410,45	335,83
727.41	Ganglión articular	82.21	Escisión de vaina de tendón de mano	410,45	335,83
727.42	Ganglión de vaina de tendón				
727.43	Ganglión no especificado				
728.6	Enfermedad de Dupuytren	82.35	Otra fasciectomía de mano	695,13	577,03

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
727.00	Sinovitis y tenosinovitis no especificadas	83.01, 83.3, 83.31, 83.32	Exploración de vaina de tendón	507,41	431,00
727.04	Enfermedad de Quervain				
727.05	Otra sinovitis de mano y muñeca				
727.06	Tenosinovitis de pie y tobillo				
727.09	Otra sinovitis y tenosinovitis				
726.33	Bursitis olecraniana	83.5	Otra bursectomía	417,84	346,81
726.65	Bursitis prerrotuliana				
755.00	Polidactilia	86.26	Ligadura de apéndice dérmico	671,64	556,69

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
240.9	Bocio no especificado	06.39	Otra tiroidectomía parcial	1.722,15	1.377,72
241.0	Bocio uninodular no tóxico				
241.1	Bocio multinodular no tóxico	06.2	Lobectomía tiroidea unilateral		
241.9	Bocio nodular no tóxico y no especificado	06.4	Otra tiroidectomía total		
454.9	Varices	38.59, 38.5	Ligadura-extirpación	982,68	815,62
560.9	Obstrucción intestinal no especificada	46.32	Yeyunostomía percutánea (endoscopia)	2.152,69	1.722,15
540.9	Apendicitis aguda	47.01 47.09	Apendicectomía laparoscópica Otra apendicetomía	1.044,94	814,01
566	Absceso de las regiones anal y rectal	49.01	Incisión de absceso perianal	335,83	223,89
565.1	Fístula anal	49.12	Fistulectomía anal	755,89	625,03
565.0	Fisura anal	49.39 49.3, 49.31	Escisión local o destrucción tejido ano	464,51	320,09
455.6	Hemorroides NEOM	49.46	Hemorroidectomía	885,29	710,62
455.7	Hemorroides trombosadas	49.47	Evacuación de hemorroides trombosadas		

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO					
CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
574.20	Colelitiasis de vesícula biliar sin mención de colecistitis ni complicaciones	51.22	Colecistectomía sin laparoscopia	1.758,71	1.490,38
		51.23	Colecistectomía con laparoscopia	1.971,20	1.770,70
574.00	Cálculo de vesícula biliar con colecistitis aguda	51.22	Enfriamiento + Colecistectomía sin laparoscopia	2.789,79	2.423,64
		51.23	Enfriamiento + Colecistectomía con laparoscopia	3.002,27	2.703,98
550.00	Hernia inguinal unilateral con complicaciones	53.00 al 53.05	Reparación unilateral de hernia inguinal con o sin malla	1.014,07	808,57
550.90	Hernia inguinal unilateral no especificada				
550.91	Hernia inguinal unilateral recurrente				
550.02	Hernia inguinal bilateral con complicaciones	53.10 al 53.17	Reparación bilateral de hernia inguinal con o sin malla	1.260,55	1.013,04
550.92	Hernia inguinal bilateral NEOM				
550.93	Hernia inguinal bilateral recurrente				
553.00	Hernia crural unilateral no especificada	53.21	Reparación hernia crural unilateral con o sin malla	1.034,36	821,29
553.01	Hernia crural unilateral recurrente				
553.1	Hernia umbilical	53.41	Reparación hernia umbilical con o sin malla	1.034,36	821,29
551.1	Hernia umbilical gangrenada	53.49			
553.20	Hernia ventral no especificada	53.51, 53.61	Reparación otra hernia pared abdominal (eventración) con o sin malla	1.314,57	1.105,79
553.21	Hernia ventral postquirúrgica (eventración)				
553.00	Otra hernia abdominal	53.69	Reparación de otra hernia de pared abdominal con prótesis	1.034,36	821,29
551.00	Otra hernia abdominal gangrenada	53.59			
530.81	Reflujo gastroesofágico de hiato	44.66	Procedimiento para dar competencia al esfínter esofágico	2.447,60	2.019,75
553.3	Hernia de hiato	53.71-53.75	Reparación de hernia de hiato acceso abdominal	2.243,15	1.849,44

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
		53.80-53.84	Reparación de hernia de hiato acceso torácico	2.243,15	1.849,44
682.9	Absceso profundo o superficial	86.04	Incisión de absceso, de piel y tejido subcutáneo (incluye curas)	186,57	111,95
685.1	Quiste pilonidal	86.21	Escisión quiste o seno pilonidal	674,92	579,17
703.0	Uña incarnata	86.23	Extracción uña, dedo uña o pliegue de uña	109,41	93,40
681.11	Oniquia y paroniquia dedo				
706.2	Quiste sebáceo	86.3	Otra escisión local o destrucción lesión de piel y tejido celular subcutáneo	212,55	181,41
214.0	Lipoma de piel y tejido subcutáneo de la cara	86.3	Otra escisión local o destrucción lesión de piel y tejido celular subcutáneo	245,03	209,13
214.1	Lipoma de piel y tejido subcutáneo de otros sitios				
214.9	Lipoma no especificado				
216.4 al 216.9	Neoplasia benigna de piel NEOM	86.3 +/- 86.4	Otra escisión local o destrucción lesión de piel y tejido celular subcutáneo (incluye implante de injerto y en su caso extirpación ganglionar)	245,03	209,13

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
744.29	Otras anomalías oído NCOC	18.29	Escisión o destrucción de otra lesión del oído externo	179,39	143,51
750.0	Anquiloglosia (lengua fija)	25.92	Frenectomía lingual	179,39	143,51
752.5	Testículo no descendido	62.5	Orquidopexia	634,32	526,48
603.9	Hidrocele NEOM	63.1	Escisión de varicocele / hidrocele /cordón espermático	634,32	526,48
605.0	Prepucio redundante y fimosis	64.0	Circuncisión	335,83	287,02

GINECOLOGÍA					
CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
629.9	Trastorno no especificado de los órganos genitales femeninos	68.16	Biopsia de útero por laparoscopia	604,49	528,93
620.2	Quiste de ovario	65.31	Ooforectomía unilateral laparoscopia	1.145,69	1.013,29
		65.29	Otra escisión local o destrucción de ovario		
V25.2	Esterilización femenina	66.29 66.21 66.32 66.39 66.22	Destrucción u oclusión bilateral de trompas de Falopio	620,89	504,48
233.1	Tumor in situ cérvix uterino	67.2	Conización de cuello	595,87	518,33
622.1	Displasia de cuello útero				
218.0 al 218.9	Leiomioma	68.29	Miomectomía uterina	1.145,69	989,88
		68.12	Histeroscopia	276,86	237,32
		68.23	Histeroscopia con legrado	427,17	380,02
219.9	Otras neoplasias benignas de útero no especificadas	68.31 68.39	Histerectomía subtotal abdominal	1.968,15	1.692,75
		68.41 68.49	Histerectomía abdominal total	1.968,15	1.692,75
		68.51 68.59	Histerectomía vaginal	1.968,15	1.692,75
626.6	Hemorragia uterina anormal / metrorragia	68.31 68.39 68.41 68.49 68.51 68.59 +65.31 65.39	Histerectomía con anexectomía	2.140,44	1.791,24
618.1	Prolapso uterino	69.29	Reparación de estructura de soporte de útero	1.671,34	1.390,26
618.2	Prolapso uterovaginal Incompleto	70.50, 70.5 70.51, 70.52	Reparación de cistocele y rectocele	930,15	744,13
		59.5, 59.79, 59.7	Suspensión uretral retropúbica		
618.9	Prolapso genital NEOM	59.5, 59.79, 59.7	Suspensión uretral retropúbica	1.007,97	856,71
616.2	Quiste glándula Bartholino	71.24	Escisión u otra destrucción de la glándula Bartholino	552,88	493,91

GINECOLOGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
650 a 652	Parto normal o distócico con o sin cesárea con o sin esterilización femenina	72.0- 72.9 73.59 74.0- 74.4 66.32 03.91	Asistencia a parto con o sin cesárea, con o sin destrucción u oclusión bilateral de trompas de Falopio, con anestesia epidural	1.102,85	866,32

UROLOGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
239.4	Tumor vesical	57.49	RTU Vesical	1.350,28	1.143,33
598.9	Estenosis uretral	58.5	Uretrotomía interna endoscópica	634,32	526,48
599.2	Divertículo uretral	58.39	Diverticulotomía	2.220,70	1.887,58
788.3	Incontinencia urinaria no especificada	59.5, 59.79, 59.7	Suspensión uretral retropúbica	1.007,97	856,71
600.00	Hipertrofia de próstata	60.29 60.3	Resección transuretral Prostatectomía suprapúbica	1.351,01 2.076,11	1.117,86 1.772,97
706.2	Quiste sebáceo de escroto	61.3	Escisión o destrucción de lesión del tejido del escroto	226,84	196,99
239.5	Neo naturaleza no especifica otros órganos genitourinarios	62.3	Orquiectomía unilateral	634,32	526,48
608.20- 608.24	Torsión testicular				
604.0	Orquitis, epidídimo-orquitis con absceso				
752.5	Testículo no descendido	62.5	Orquidopexia	634,32	526,48
603.9	Hidrocele NEOM	63.1, 61.2	Escisión de hidrocele o varicocele	634,32	526,48
456.4	Varicocele	63.1	Escisión varicocele	634,32	526,48
608.89	Quiste de cordón/epidídimo	63.2	Escisión quiste epidídimo	559,70	462,67
V25.2	Esterilización masculina	63.73	Vasectomía	335,83	287,02
605.0	Fimosis	64.0	Circuncisión	335,83	287,02
607.89	Induración de cuerpo cavernoso	64.42	Corporoplastia	1.968,79	1.673,84
		64.49	Otra reparación de pene	226,84	196,99
		64.91	Corte dorsal o lateral de prepucio		

CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
611.1	Hipertrofia mamaria	85.31a 85.36 85.6	Mamoplastia Mastopexia	2.238,80	1.492,54
V51	Convalecencia cirugía plástica	85.70- 85.79	Reconstrucción total de mama	3.003,90	2.553,80

NEUROCIRUGÍA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
722.0 a 722.9	Desplazamiento - degeneración de disco intervertebral cervical	80.50+03.09	Escisión de disco intervertebral con descompresión de raíz nervio espinal	3.298,48	2.910,48
724.00- 724.09	Estenosis espinal, salvo la cervical Trastorno disco intervertebral no especificado (discopatía)	80.51+03.09	Destrucción de disco intervertebral mediante laminotomía o hemilaminectomía Discectomía con descompresión de raíz nervio espinal	2.199,97	1.692,28
		80.59+03.09	Otra destrucción de disco intervertebral: Incluye RMN	2.430,74	1.923,06

CIRUGÍA MAXILOFACIAL

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
526.0	Quistes odontogénicos del desarrollo	24.4	Escisión de lesión de maxilar de origen dentario	346,23	294,89
526.1	Quistes fisurales de los maxilares				
526.2	Otros quistes de los maxilares				

CIRUGÍA MAXILOFACIAL

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
524.3	Anomalías posición dientes	23.01	Extracción de un cordal	144,60	115,59
		23.02	Extracción de 2 cordales	204,30	163,34
		23.03	Extracción de 3 cordales	263,99	211,10
		23.04	Extracción de 4 cordales	323,69	258,85
521.0	Caries dental	23.19	Extracción quirúrgica de dientes	410,23	273,49
522.6	Granuloma periapical	23.73	Apicectomía	226,84	197,00
522.8	Quiste radicular o quiste apical				

CIRUGÍA TORÁCICA

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €	
				MÉDICOS PROPIOS	MÉDICOS S.C.S.
162.0 a 162.9	Neoplasia maligna de tráquea, bronquios, pulmón	32.09	Otra escisión o destrucción local de lesión o tejido bronquial	3.010,10	2.708,93

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €
426.0- 427.9	Trastornos de conducción	37.80- 37.87	Inserción marcapasos Inserción electrodos permanente inicial o sustitución	820,89
V53.31	Disritmia cardiaca NEOM			
V53.31	Colocación y ajuste de otros dispositivos	37.70- 37.78		
453.40- 453.52	Embolia y trombosis venosa aguda de vasos profundos de extremidad inferior	38.7	Plicatura de vena cava	1.241,01
V56.1	Admisión para colocación y ajuste de catéter para diálisis extracorpórea	39.27 39.29 39.42	Arteriotomía para diálisis renal	820,89
747.0- 747.9	Anomalías del aparato circulatorio no especificadas	38.80	Otra oclusión quirúrgica de vasos sitio no especificada	1.793,91
V58.11	Admisión para quimioterapia antineoplásica	99.25	Inyección de sustancia quimioterapéutica contra cáncer	2.511,47

CIRUGIA CARDIOVASCULAR

CIE 9-MC	DIAGNÓSTICO	CIE 9-MC	PROCEDIMIENTOS	PRECIO PROCESO €
996.02	Complicaciones prótesis válvulas cardíacas	35.96	Valvuloplastia percutánea	4.763,00
410.00 - 410.92	Infarto agudo de miocardio	00.66	Angioplastia coronaria transluminal percutánea (ACTP)	4.763,00
411.00	Otras formas agudas y subagudas de cardiopatía isquémica	37.41-37.49 + 39.61	Rotablator Implantación de dispositivo protésico de asistencia cardíaca alrededor del corazón + C.E.C. auxiliar para cirugía cardíaca abierta	5.827,85
412.00	Infarto antiguo de miocardio			
413.0-413.9	Angina de pecho			
414.00-414.01	Cardiopatía arteriosclerótica			
429.7	Comunicación interventricular post-infarto	36.09	Otra eliminación de obstrucción de arterias coronarias	8.053,62
414.00-414.07	Aterosclerosis coronaria	37.23	Cateterismo combinado	1.180,58
996.72	Embolismo, oclusión o trombo de injerto	88.50-88.57	Angiocardiógrafa	
440.9	Ateroesclerosis generalizada y arteriosclerosis no especificada	39.50+39.90	Angioplastia o aterectomía de vasos no coronarios	4.763,00

Si, además de la realización del procedimiento autorizado, estuviese indicado otro, susceptible de ser realizado en el mismo acto quirúrgico, se llevará a efecto. Estos supuestos requerirán siempre autorización previa de la Dirección de Área, abonándose el proceso de mayor precio y el 50% del segundo, siempre que el mismo suponga un incremento del tiempo quirúrgico o del coste del material quirúrgico empleado. **A estos efectos, el centro efectuará solicitud acompañada de informe del médico especialista, que será valorado por la inspección médica del Área correspondiente.**

Prótesis de Cadera y Rodilla

Se deberá adjuntar la autorización de la Dirección de Área de Salud correspondiente, para poder facturar las prótesis que no estén incluidas expresamente en el precio establecido para cada proceso

Las prótesis de cadera y rodilla a implantar serán siempre las de última generación, y homologadas, debiendo requerirse autorización expresa para las mismas salvo que sus precios se circunscriban a los siguientes precios máximos.

TIPO DE PRÓTESIS (CON TODOS SUS COMPONENTES)	TARIFA MÁXIMA €
Prótesis de rodilla no cementada con vástago tibial	2.710
Prótesis recambio de rodilla	4.650
Prótesis de cadera cementada auto bloqueante	1.189
Prótesis de cadera no cementada	2.519
Prótesis recambio de cadera	3.811,98

Bandas libres de tensión para incontinencia urinaria

TIPO DE BANDA	TARIFA MÁXIMA €
TOT (transobturador)	744,17
TVT (retropúbica)	783,28